

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

CAPÍTULO I

LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LAS DIFERENTES FORMAS DE ESTADO

1.	IDEAS GENERALES	17
2.	ESTADO LIBERAL CLÁSICO	18
3.	ESTADO INTERVENCIONISTA	19
4.	ESTADO REGULADOR	20
4.1.	CONSECUENCIAS DEL ACOGIMIENTO DEL ESTADO REGULADOR	23
5.	INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN MATERIA CONTRACTUAL	25
5.1.	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA SELECCIONAR A LOS CONTRATISTAS	26
5.2.	FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	26
5.3.	UTILIZACIÓN DE REGLAS PROPIAS DEL DERECHO PRIVADO	27
5.4.	INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28
5.5.	LA BÚSQUEDA DE RECURSOS EN EL EXTERIOR	30

CAPÍTULO II

CONTRATOS MARCO EN EL DERECHO PRIVADO

1.	IDEAS GENERALES	31
2.	NOCIÓN	32
3.	NATURALEZA JURÍDICA	34
4.	LA OBLIGATORIEDAD DEL CONTRATO MARCO ...	36
5.	RELACIÓN ENTRE EL CONTRATO MARCO Y LOS CONTRATOS DE APLICACIÓN	38

CAPÍTULO III

LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1.	IDEAS GENERALES	41
2.	LOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS EN EL DERECHO COMPARADO	43
	2.1. EN LATINOAMÉRICA	44
	2.1.1. <i>Argentina</i>	44
	2.1.2. <i>Panamá</i>	45
	2.2. EN LA COMUNIDAD EUROPEA.....	45
	2.2.1. <i>España</i>	46
3.	SEMEJANZAS ENTRE LOS ACUERDOS MARCO EN ARGENTINA, PANAMÁ Y ESPAÑA	48

CAPÍTULO IV

LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS EN COLOMBIA

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	51
	1.1. LEY 1150 DE 2007	52
	1.2. DECRETO LEY 4170 DE 2011	55

1.3.	DECRETO 1082 DE 2015	57
1.4.	LEY 1955 DE 2019	59
1.5.	LEY 2069 DE 2020	61
1.6.	DECRETO 310 DE 2021	63
1.7.	LEY 2195 DE 2022	66

CAPÍTULO V

ASPECTOS GENERALES DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

1.	IDEAS GENERALES	69
2.	DEFINICIÓN	70
3.	CARACTERÍSTICAS DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.....	73
4.	EFFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	74
	4.1. ASPECTOS POSITIVOS	75
	4.2. ASPECTOS NEGATIVOS	76
5.	PROCEDIMIENTO DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	78
	5.1. OPERACIÓN PRINCIPAL	79
	5.2. OPERACIÓN SECUNDARIA	80
6.	RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	82
7.	DIFERENCIAS ENTRE LAS ETAPAS PRIMARIA Y SECUNDARIA	82
8.	DIFERENCIAS DE LA LICITACIÓN QUE SE REALIZA DENTRO DE LA OPERACIÓN PRINCIPAL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y LA LICITACIÓN TRADICIONAL	83

CAPÍTULO VI

LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS Y BOLSAS DE PRODUCTOS COMO PROCEDIMIENTO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	85
2.	CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA	87
3.	SISTEMAS PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN	89
4.	NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	92
5.	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS	96
6.	BOLSAS DE PRODUCTOS	97
7.	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE BOLSAS DE PRODUCTOS	99
8.	SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y LAS BOLSAS DE PRODUCTOS	101
	8.1. RESPECTO A LAS DIFERENCIAS	102
	CONCLUSIONES	105
	BIBLIOGRAFÍA	109

INTRODUCCIÓN

Los contratos de la Administración han tenido un grado de desarrollo en cada uno de los modelos de Estado, pero es durante el Estado regulador que se ha desarrollado un auge considerable tanto en cantidad como en variedad, no sólo por el incremento sustancial del número, sino también por las modalidades contractuales empleadas, sumamente diversas e innovadoras.

De esta manera, los contratos del Estado se rigen por diferentes normas, puesto que se le permite a la Administración utilizar los tipos establecidos en el ordenamiento jurídico o puede crear un acuerdo a su medida que refleje la operación específica que se propone, como el contrato marco, empleado con frecuencia en la contratación moderna, con origen en el derecho privado.

En ese orden, la contratación pública es un asunto estratégico y hace parte fundamental en el engranaje funcional de los Estados, debido a que mediante este instrumento los gobiernos adquieren y/o contratan los bienes, obras y servicios para el cumplimiento de los fines estatales y, además es una herramienta de la política económica, por el impacto que tiene sobre el empleo, el desarrollo del país y de las regiones en particular, entre otros aspectos. De ahí, que corresponde a una actividad vital para el desarrollo económico y social de la Nación, en la que se compromete anualmente alrededor del 15% del Producto Interno Bruto nacional¹.

Es así que el Estado al ser el mayor comprador, puede tener más ventajas en el mercado, tales como la negociación para

¹ Datos de 2020. Duque Márquez, Iván. Editorial, Revista oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, Edición 01. Versión: Electrónica, editor: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, Bogotá: 2021, p. 12.

generar economías de escala² y optimizar el uso de los recursos, pero en ocasiones no siendo aprovechadas por las asimetrías en la información³ de los sectores económicos, las deficiencias institucionales y, la no coordinación de las actuaciones administrativas, por consiguiente surge la necesidad de unificar la demanda de bienes, obras y/o servicios por parte de la Administración pública, que conlleve a una política de contratación eficiente, eficaz y transparente.

Por su importancia, la Contratación Pública a través de los años ha sido sensible a la influencia internacional, siendo objeto de legislación y acuerdos internacionales, jurisprudencia de órganos internacionales, que establecen principios generales y lineamientos en la actividad contractual interna de los países.

En virtud de esa influencia internacional, se está desarrollando en la Contratación Pública Globalizada los “Acuerdos o Contratos o Convenios Marco”, presentes en varios países, entre otros, Chile, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela, Uruguay, Argentina y en la Unión Europea, de lo cual no ha sido ajeno nuestro país, debido a que fueron implementados con la Ley 1150 de 2007, considerándose como una modalidad de selección, por su vinculatoriedad con la Ley 1955 de 2019.

Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo principal determinar si la operación secundaria de los Acuerdos Marco de Precios constituye una modalidad de selección o es un procedimiento correspondiente a la modalidad de selección abreviada.

Este texto se fundamentará en el desarrollo de seis capítulos: el primero, corresponde a las características de la contratación en cada uno de los modelos de Estado, haciendo énfasis en el Estado regulador, en especial en las principales características de los

² El pensamiento económico concibe por economía de escala, a las actividades productivas, que pueden generar volúmenes proporcionalmente mayores de producción (eficiencia económica), con una reducción de costos proporcionalmente más bajos.

³ Los consumidores no conocen totalmente las características de los bienes, ellos asumen las diferentes variaciones existentes.

procedimientos de selección de contratistas e instrumentos que emplea el Estado en esta materia. El segundo, referido al análisis del contrato marco desde el punto de vista sustancial, conforme a los lineamientos del derecho privado. El tercero, hará referencia a los Acuerdos Marco de Precios en el contexto internacional y la descripción general de estos Acuerdos en Argentina, Panamá, la Unión Europea y España, mostrando la similitud entre ellos. El cuarto, la implementación y desarrollo de estos Acuerdos en Colombia, a través de las diferentes normas expedidas al respecto. El quinto capítulo, sobre aspectos generales, con énfasis en su definición, las características, efectos positivos y negativos, procedimiento en que se desarrolla, así como las diferencias entre la operación primaria y secundaria y con la licitación tradicional. Finalmente, el sexto capítulo lo relativo a las características de la modalidad de selección abreviada, los sistemas para la selección de contratistas, naturaleza jurídica de los Acuerdos Marco de Precios, la bolsa de productos, diferencias y similitudes entre el Acuerdo Marco de Precios y la bolsa de productos.